

Gobernador de la Provincia
Gral. de Brig. (R. E.) FRANCISCO A. IMAZ

Ministro de Educación
Prof. ALFREDO G. TAGLIABUE

Subsecretario de Cultura
Prof. HORACIO I. CARBALLAL

Secretario General del Ministerio
Sr. GUILLERMO A. SORDI

Ministerio de Educación - Departamento Impresiones

6



MONUMENTOS Y LUGARES HISTORICOS

CASA DEL VIRREY

KUSCH
A.0052 k
ARCHIVO
000401



1968

Provincia de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Subsecretaría de Cultura

Dirección de Coordinación, Promoción y Difusión
DEPARTAMENTO EDITORIAL

Fue mandada a construir a mediados del siglo XVIII en un solar ubicado en la hoy calle Lezica y Torrezuri esquina General Lavalle de la ciudad de Luján, por el Mariscal de Campo don Manuel de Pinazo, cabildante, hacendado y jefe de frontera de la provincia de Buenos Aires.

La casa es de planta baja con un altillo sobre el zaguán. Sus anchas paredes son de adobe y sus techos a dos aguas de tejas españolas con tirantería de algarrobo y urunday. Las puertas y ventanas están hechas de madera dura y ostentan herrajes trabajados a martillo. Sus patios de ladrillos están adornados con naranjos, paraísos, talas y otras especies, muchas de ellas plantadas en la época de su construcción.

Hasta 1803 fue residencia de don Antonio Pereyra y Maríño, quien tenía instalado en ella la Real Renta de Tabacos de la localidad, conocida entonces con el nombre de Estanco de Tabaco y Naipes.

En ella solía pasar cortas temporadas el Virrey Marquez Rafael de Sobremonte, quien, al producirse la invasión inglesa, en su huida a Córdoba, también se alojó en esta finca que ya se conocía como Casa del Virrey.

En julio de 1806, se albergaron en ella varios oficiales y tropa del Regimiento Dragones y del 71 de Highlanders.

Vencidos los invasores por las fuerzas patriotas, el gobierno del Virreinato dispuso que se alojaran en la histórica casa los oficiales tomados prisioneros al ejército de Beresford.

Desde 1830 hasta 1845 habitó en ella el doctor Francisco Javier Muñiz, quien precisamente en esa época realizara interesantes investigaciones del suelo de Luján y escribiera varios textos de paleontología.

En 1839, fue ocupada por don Julio Jordán, que instalara en sus dependencias el periódico "La Verdad", y en el año 1900 su propietaria, doña Elena Torres de Muñiz, la donó para sede de los Círculos de Obreros Católicos.

A raíz del decreto emanado del gobierno de la provincia de Buenos Aires en 1917 en el que se establecía que la finca pasara a formar parte del Museo Histórico, el padre Vicente Dávini la cedió a cambio de otra.

En 1923 fue restaurada, recobrando las características que tuviera en la época de su construcción y el 12 de octubre de ese mismo año se instaló en ella el museo y, junto con la contigua Casa Cabildo de Luján, constituyó el actual Museo Colonial e Histórico "Enrique Udaondo" de la provincia de Buenos Aires.

Fue declarada Monumento Histórico Nacional, por decreto N° 120.411, del 21 de mayo de 1942.

6.1

6.2

6.3